

INFORME DE LABORES DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDEN PARGUE PUB HOSPODA CIA. LTDA.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

De acuerdo al Reglamento de Informes anuales de administradores a juntas generales resolución superintendencia de compañías No 13, RO/44 del 13 de octubre de 1992, en donde nos indican los requisitos que tiene que contener el informe, se informa a continuación:

Debo comunicar que todas las disposiciones de la junta de accionistas se han cumplido en un 100%.

Además informo que la situación financiera de la compañía en el año 2018 no ha generado utilidades, por no haber tenido movimiento económico alguno.

Respecto al cumplimiento de obligaciones con las instituciones gubernamentales, es mi deber comunicarles que se han cumplido en su totalidad, tanto con el SRI sí también con el IESS, estando al día en todas nuestras obligaciones.

Agradezco nuevamente la confianza depositada en mí y me comprometo a seguir esfrozándome para cumplir nuestras metas.

Cuenca, 10 de abril de 2019

Atentamente,



Martin Smetacek
Gerente